



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2010

RES. H. N° 284-10

Expte. N° 4037/10

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Antropología, por la que solicita se autorice al Lic. Christian Vitry a hacerse cargo del dictado de la asignatura "Arqueología Argentina", como así también de la evaluación e informe de la situación académica de los alumnos de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el Lic. Héctor Esparrica, docente responsable de dicha materia y la licencia de la Lic. Clara Rivolta, Jefe de Trabajos Prácticos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 119, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 06 de abril de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Lic. CHRISTIAN VITRY, Auxiliar Docente de Primera Categoría, a hacerse cargo del dictado, evaluación e informe de la situación académica de los alumnos de la asignatura "ARQUEOLOGÍA ARGENTINA", a partir del presente período lectivo y hasta se regularice la situación de la materia.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Dra. Clara RIVOLTA, la supervisión de la tarea asignada al Lic. Vitry en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Antropología, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Lucía Fernández

Prof. BOBBI DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIVOLTA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

